

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Indicadores de Resultados
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2020

Pilar o eje: Territorial	Objetivo: Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.	
Sector: Secretaría de Justicia y Derechos Humanos		
Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles		
Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Documento que se ingresa ante una oficina registral con el objeto de ser inscrito o anotado y producir efectos contra terceros, el cual ha sido previamente analizado física, legal, fiscal y registralmente por el personal del área de calificación y con base en ello se determina si cuenta o no con inconsistencias que puedan ser subsanadas, o sea motivo de suspensión o rechazo.	Indicador: Porcentaje de tramites registrales calificados Fórmula: $(\text{Tramites calificados} / \text{Tramites ingresados}) * 100$	Por el periodo enero – marzo de 2020, se logró alcanzar una eficiencia del 107.97% de la meta programada, debido a que en su gran mayoría fueron analizados física, legal, fiscal y registralmente por el personal designado a las áreas de calificación; en razón de que dicha acción depende de la demanda de los ciudadanos que acudieron a solicitar algún trámite.



M. en D. Tania Lorena Lugo Paz
 Directora General

DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Antonio Hernández Tenorio
 Subdirector de Finanzas

L.A.E. Patricia Herrera Vallejo
 Directora de Administración y Finanzas

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Indicadores de Resultados
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2020

Pilar o eje: Territorial	Objetivo: Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.	
Sector: Secretaría de Justicia y Derechos Humanos		
Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles		
Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es la acción de asignar un número de trámite al documento presentado por el usuario en cualquiera de las 19 Oficinas Registrales para su inscripción o anotación en el Instituto de la Función Registral del Estado de México.	Indicador: Porcentaje de trámites ingresados Fórmula: (Trámites ingresados / Trámites atendidos)*100	Por el periodo enero – marzo de 2020, se logró alcanzar una eficiencia del 93.67% de la meta programada, debido a que en su gran mayoría de los trámites atendidos se les dio el ingreso correspondiente a través del Sistema Sistema de Información Registral del Estado de México (SIFREM). Adicionalmente, cabe hacer mención que son trámites que depende de la demanda de la ciudadanía que requiere de los servicios registrales y notariales proporcionados por el Instituto



M. en D. Tania Lorena Lugo Paz
 Directora General

DIRECCIÓN

[Handwritten signature]
 Lic. Antonio Hernandez Tenorio
 Subdirector de Finanzas

[Handwritten signature]
 L.A.E. Patricia Herrera Vallejo
 Directora de Administración y Finanzas

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Indicadores de Resultados
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2020

Pilar o eje: Territorial	Objetivo: Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.	
Sector: Secretaría de Justicia y Derechos Humanos		
Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles		
Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
<p>Quando el documento ha sido asignado a un calificador y aún no se determina su procedencia, toda vez, que debe realizarse el análisis física, legal, fiscal y registralmente y con base en ello se determina si cuenta o no con inconsistencias que puedan ser subsanadas, o sea motivo de suspensión o rechazo.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de trámites analizados para aceptación. Fórmula: (Trámites analizados / Tramites ingresados)*100</p>	<p>Por el periodo enero – marzo de 2020, se logró alcanzar una eficiencia del 111.21% de la meta programada, debido a que en su gran mayoría de los trámites fueron analizados física, legal, fiscal y registralmente y con base en ello se determina si cuenta o no con inconsistencias que puedan ser subsanadas, o sea motivo de suspensión o rechazo. Adicionalmente, cabe hacer mención que son trámites que depende de la demanda de la ciudadanía que requiere de los servicios registrales y notariales proporcionados por el Instituto</p>



M. en D. Tania Lorena Lugo Paz
 Directora General

DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Antonio Hernández Tenorio
 Subdirector de Finanzas

L.A.E. Patricia Herrera Vallejo
 Directora de Administración y Finanzas

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Indicadores de Resultados
 Del 01 de enero al 31 de marzo de 2020

Pilar o eje: Territorial	Objetivo: Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.	
Sector: Secretaría de Justicia y Derechos Humanos		
Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles		
Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
<p>Quando el documento reunió todos los elementos necesarios para su inscripción o anotación.</p> <p>Es el asiento principal, definitivo y completo, que da constancia en el Registro Público de la Propiedad de una situación real o personal sobre inmuebles o personas jurídicas colectivas, el cual debe hacerse constar en el folio electrónico o libros, de manera que éste surta efectos contra terceros.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de trámites inscritos y/o expedidos.</p> <p>Fórmula: (Trámites inscritos y/o expedidos./ Trámites analizados.)*100</p>	<p>Por el periodo enero – marzo de 2020, se logró alcanzar una eficiencia del 77.76% de la meta programada, toda vez que, de los documentos presentados por los usuarios no reunieron del todo los elementos necesarios para su inscripción o anotación.</p> <p>Adicionalmente, cabe hacer mención que son trámites que depende de la demanda de la ciudadanía que requiere de los servicios registrales y notariales proporcionados por el Instituto</p>



M. en D. Tania Lorena Lugo Paz
 Directora General

DIRECCIÓN GENERAL

 Lic. Antonio Hernández Tenorio
 Subdirector de Finanzas

 L.A.E. Patricia Herrera Vallejo
 Directora de Administración y Finanzas